

# ADENDA A LA GUÍA DE PRACTICUM III

Adenda motivada por el estado de alarma provocado por el COVID-19

## INTRODUCCIÓN

El Coronavirus COVID-19 ha impedido el normal desarrollo del Practicum III, habiendo sido posible realizar únicamente el 50% de dicha materia. Esto implica cierta adaptación en la guía de este Practicum III. No así en los Practicum I y Practicum II que han sido completados en su totalidad, dado que concluyeron previamente a la activación del estado de alarma.

El Centro Universitario de Magisterio ESCUNI ha realizado los ajustes teniendo en cuenta las indicaciones aparecidas en los documentos redactados por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y la Conferencia de Decanos de Educación.

## ACCIONES A CONSIDERAR PARA COMPENSAR LOS CRÉDITOS PRESENCIALES

Considerando las indicaciones de la CRUE, en su comunicado del 30 de marzo de 2020 junto con las [orientaciones](#) para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de la Conferencia de Decanos de Educación, se ha establecido la siguiente adaptación de la Guía de Prácticas, dado que el alumnado de Practicum III ESCUNI se encuentra en el escenario 2 según el documento previamente citado. De la misma forma, la adaptación añadida se inscribe dentro de las actividades complementarias que contemplan las Orientaciones de la Conferencia de Decanos (en concreto, aquellas que se refieren a las actividades de intervención guiada o autónoma).

Como figura en la Guía Docente, una de las tareas principales a realizar por el alumno de Practicum III es el diseño y puesta en práctica de una “propuesta didáctica”. Aquel alumno que le hubiese dado tiempo a diseñarla previamente al confinamiento, puede mantener dicho diseño (y por lo tanto incorporarlo a su trabajo) y quien no hubiera tenido oportunidad, deberá realizarlo ahora y de la manera que se describe en la guía de prácticas.

Sin embargo, en dicha guía se planteaba la obligación de poner en práctica esa propuesta didáctica para ser valorada por el tutor de aula. Como en ningún caso va a ser posible esta valoración del tutor, y tampoco la puesta en práctica por gran parte del alumnado, **se sustituirá por un trabajo de indagación, crítica y reflexión**. A grandes rasgos, este trabajo –que a continuación se desarrollará– consiste en lo siguiente: en primer lugar, el alumno deberá buscar experiencias docentes o diseños didácticos de origen similar al suyo y recopilarlos. Una vez hecho eso, deberá realizar un análisis crítico que contraste lo que en ellos observe con su propuesta. Este análisis debe culminar con una reflexión crítica que le permita corregir y mejorar su planteamiento inicial.

## FORMA DE PRESENTACIÓN

El alumnado deberá consultar el anexo 9.3 de la Guía de prácticas (9.3 *Practicum III. Cuadro de autoobservación de competencias, reflexión y propuesta didáctica*) y realizar un apartado añadido en el cuadro 9.3.1. (*Propuesta didáctica*). Dentro de esa tabla, en su apartado 3 (*Propuesta didáctica Practicum III*) se deberá añadir un punto más, (*después del 3.5. Memoria*). Dicho apartado se denominará **3.6. Trabajo de indagación, crítica y reflexión**. En él deberá aparecer lo siguiente:

**3.6.1. Experiencias y/o diseños:** Aquí es donde cada estudiante deberá pegar los enlaces a las experiencias docentes y/o diseños didácticos encontrados. En caso de que no se trate de enlaces, sino de documentos, deberá referenciar el número de anexo de su trabajo donde lo incluirá al completo.

**3.6.2. Análisis crítico:** El alumno deberá contrastar las experiencias o diseños encontrados con su propuesta y, atendiendo tanto a la forma y al contenido de cada una de sus partes, como a su globalidad, realizar reflexiones críticas de su propuesta inicial. Para garantizar la profundidad y calidad de dichas reflexiones, es aconsejable que, partiendo del contraste de lo diseñado con lo encontrado, se seleccione lo más relevante, para meditar sobre cada uno de los aspectos. Debe huirse de lo anecdótico. Todo ello, expresado de manera clara y concisa. A partir de estas observaciones, pueden formularse soluciones, pero también interrogantes trascendentales para el futuro profesional del docente y que pueden no poder ser respondidos en este momento. Dichas cuestiones serán la base de un futuro desarrollo del entorno personal de aprendizaje del estudiante.

**3.6.3. Propuestas de mejora:** las observaciones y reflexiones anteriores deben servir para que el alumno pueda mejorar su acción docente. Por ello, en este apartado, el alumno debe detallar aspectos concretos que podría mejorar en próximas propuestas didácticas. También puede proponer cambios más amplios que sean la base de mejora futura. Todo ello de la forma más profesional posible, evitando comentarios superficiales, pero también reiteraciones o excesivas explicaciones.

Todas las reflexiones y propuestas descritas en este nuevo apartado, permitirán enriquecer la reflexión profesional de todas sus prácticas (punto 9.3.3. de la Guía), pero deberá prestarse atención a evitar caer en reiteraciones en el conjunto del trabajo.

Para que sirva como referencia, se estima que podría quedar recogido este nuevo apartado en una extensión máxima de 5 páginas, que se añadirán al total de 20 páginas del resto del trabajo, previstas en la guía. Por lo tanto, se recomienda una extensión máxima de todo el trabajo, de 25 páginas (sin contar portada ni anexos).

Fecha de entrega: De acuerdo con el comunicado de la Facultad de Educación de la UCM sobre la adaptación de la finalización del curso y las convocatorias de examen (de 16 de abril de 2020), la fecha de entrega del trabajo de Practicum III en ESCUNI también se pospone al día 11 de junio de 2020.

## CAMBIOS EN LA EVALUACIÓN DEL PRACTICUM

Dado que se ha incorporado un subapartado más incluido en el apartado de la Propuesta Didáctica, se deben añadir los siguientes criterios de valoración en el aspecto “*Apartado: diseño de la propuesta didáctica*” que aparece en la rúbrica de la Guía de Practicum III:

- Se han incorporado evidencias de la búsqueda de varias experiencias docentes y/o diseños didácticos, bien en forma de enlaces en el nuevo apartado de “Experiencias y/o diseños”, o bien en forma de documentos en el apartado de Anexos del entregable.
- Se realiza una reflexión profunda y profesional, crítica con su propio diseño a partir de las observaciones de las experiencias y diseños encontrados.
- Se aportan propuestas de mejora de su diseño y/o de conceptos didácticos, pedagógicos, etc., a partir de las reflexiones extraídas con anterioridad.
- El formato se adapta a lo descrito en la presente Adenda.

En cuanto a la calificación final de Practicum III, se modifica: en la Guía docente aparece que la nota final se pondera entre un 40% valorado por el tutor de centro y un 60% por el tutor de ESCUNI. Dadas las circunstancias, el 100% de la calificación final dependerá única y exclusivamente de la valoración del tutor de ESCUNI, de acuerdo a la rúbrica que aparece en la guía.